



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Noviembre, trece (13) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 038

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
12/11/2020	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2019 00084 00	Departamento de Antioquia	Cecilia María Rodríguez Castrillón y Martha Nelly Marín Arango	Requiere parte demandante	PDF
12/11/2020	Ejecutivo Laboral	05 284 31 89 001 2019 00173 00	Protección S.A	Empucol LTDA	Mandamiento de pago	PDF
12/11/2020	Divisorio	05 284 31 89 001 2019 00222 00	Fredy Alberto Cardona Sánchez y Otros	Román de Jesús David Restrepo	Rechaza demanda por competencia	PDF
12/11/2020	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2020 00088 00	Departamento de Antioquia	Luz Delia Arango de Santamaría	Allega constancia de notificación a los demandados, reconoce personería jurídica, ordena entrega anticipada	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 13 DE NOVIEMBRE 2020.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO

SECRETARIO